



REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME SEMESTRAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA
MODERNIZACIÓN Y SEGURIDAD
PORTUARIA

INFORME SEMESTRAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA
MODERNIZACIÓN Y SEGURIDAD
PORTUARIA

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II.	RESULTADOS MISIONALES	3
2.1.	Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales ...	3
	Fortalecimiento Institucional	3
	Fortalecimiento del marco legal y normativo.	3
	Perfeccionar la gestión y seguridad de los puertos	4
2.2.	Proyecto de Videovigilancia y Seguridad en los puertos.....	4
2.3.	Comité de Seguridad Portuario.....	4
III.	FRESULTADOS DE AREAS TRANSVERSALES	5
3.1.	Desempeño Área Administrativa y Financiera	5
	Presupuesto del año 2023.....	5
	Cuentas Presupuestarias y Ajuste Financiero	5
	Políticas de pagos.....	6
	Proyecciones	6
3.2.	Desempeño de los Recursos Humanos	7
3.3.	Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	11
3.4.	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	15
	Plan Estratégico Institucional	15
	Plan Operativo Anual.....	15
	Acciones para el Fortalecimiento Institucional la Unidad de Planificación y Desarrollo.....	16
3.5.	Desempeño del Departamento de Comunicaciones.....	17
3.6.	Desempeño de la Tecnología	18
IV.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	19
4.1.	Estadísticas de Gestión de la Oficina de Acceso a la Información	20
	Estadísticas de solicitudes de información Primer Semestre 2023	20
	Estadísticas del Portal 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias	21
4.2.	Resultado Mediciones del Portal de Transparencia	21
V.	ANEXOS	22
1.	Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos. Enero – Junio 2023.	22

2. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.....	22
3. Formulación y Ejecución Física-Financiera	22
4. Índice de Gestión Presupuestaria Enero-Junio 2023.....	24
5. Relación de Cuentas por Pagar Actualizada al 30 de Junio 2023	25
6. Plan de Compras	27

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, regida por el Decreto 510-10, es un órgano deliberativo, de nivel nacional integrado por las instituciones gubernamentales y privadas relacionadas con la operación, explotación, seguridad y el proceso de planificación del desarrollo y modernización de los puertos dominicanos.

Las labores del año 2023 se han basado en continuar modernizando y resguardar la seguridad portuaria, articulando proyectos de desarrollo para el desenvolvimiento sostenible de los puertos dominicanos, entre nuestros logros y avances destacamos los siguientes.

La Comisión sigue adecuando los espacios físicos institucionales, buscando un mejor desempeño de sus labores, por tal motivo continúa supliendo y remodelando sus oficinas, proporcionando un ambiente físico para que el colaborador pueda desempeñar sus funciones con mobiliario y equipos tecnológicos adecuados.

El marco legal del sector portuario por las cuales se concibió la CPMSP y APORDOM en el Decreto 510-10 y Ley 70-70 respectivamente, datan de más de 15 años de antigüedad y las mismas han cambiado a través del tiempo, se conformó el comité que trabaja en el proceso de actualización del marco legal y normativo concebido, gracias al Acuerdo Interinstitucional entre ambas entidades. En la actualidad, se continúa el trabajo de análisis legal y el levantamiento de información remitida a los fines de presentar a los diversos sectores una vez culminado.

En los puertos controlados por la Autoridad Portuaria Dominicana, se continúa fortaleciendo la seguridad y monitoreo, con el Proyecto de Videovigilancia y Seguridad de los puertos, que consiste en la implementación de cámaras de vigilancia y control de acceso de autorización de las oficinas institucionales de los puertos de Boca Chica, San Pedro, la Romana, Haina Occidental, Pedernales y Samaná. El mismo se encuentra en un 85% de avances finales, ascendiendo a un monto de RD\$ 4,683,729.17.

Los próximos pasos para desarrollar por esta CPMSP son:

- Continuar con la revisión de la Ley 70-70, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana y rige el sistema portuario nacional, a fin de evaluar cuáles aspectos actuales pudieran mantenerse en la nueva ley de puertos dominicana.
- Continuar con la verificación de la regulación portuaria actual a los fines de mejora.
- Ampliar a otros puertos estatales el proyecto de video vigilancia y seguridad.
- Diagnóstico de las infraestructuras sanitarias y salubridad de las instalaciones portuarias estatales.
- Fortalecer y establecer agenda en el pleno que conforma la CPMSP.

II. RESULTADOS MISIONALES

2.1. Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales

Fortalecimiento Institucional

Adecuación de las oficinas de la Comisión en el Puerto de Haina Oriental

Continuando con la adecuación de los espacios físicos institucionales, La Comisión se ha sometido a un proceso de adecuación constante hasta obtener un espacio adecuado para el correcto desempeño de las funciones laborales; Para el presente año, se continuará equipando las oficinas institucionales, con una ejecución presupuestaria de RD\$150,000.00 para la compra de electrodomésticos, las señalizaciones de las áreas de oficinas y el cambio de ventanas de las oficinas que se estarán ejecutando en el tercer trimestre del Plan Operativo Anual 2023.

Fortalecimiento del marco legal y normativo.

El departamento Jurídico se ha mantenido respondiendo a las solicitudes de los demás departamentos con las elaboraciones y revisiones de documentos legales que le sean requeridos.

En cuanto al proyecto de la Actualización de la Ley 70-70 que crea La Autoridad Portuaria Dominicana, el Depto. Jurídico junto al Especialista Jurídico tiene avances significativos, actualmente se encuentra en 80% el proceso; se proyecta entregar el anteproyecto en los próximos trimestres del 2023.

Por otra parte, se realizaron los pagos correspondientes de los meses enero-mayo por un total de RD\$760,000.00 quedando pendiente realizarse el último pago de RD\$152,000.00 que se encuentra en proceso para ser culminado en principios del 3er trimestre y ser agotado el presupuesto inicial de RD\$ 912,000.00



Perfeccionar la gestión y seguridad de los puertos

2.2. Proyecto de Videovigilancia y Seguridad en los puertos

Fue implementado un modelo de seguridad para los puertos que incluye desde las TICs los sistemas de video vigilancia y un sistema de controles de accesos y autorizaciones, todo esto consolidado en un centro de monitoreo. Este modelo se instaló en los puertos de Boca Chica, San Pedro, Romana, Haina Occidental pedernales y Samaná con un monto ascendente a RD\$ 4,683,729.17

Según los informes proporcionado por el área técnica, el proyecto se encuentra en su etapa final, con solo algunos elementos pendientes de completar.

La instalación del Video Wall se encuentra en un 95% completado, posterior a culminar esta etapa, se procederá a la configuración en una labor conjunta con el equipo Técnico del Fabricante, el CESEP, que es la institución beneficiaria de la donación por parte de la CPMSP con el objetivo de fortalecer la seguridad en los puertos dominicanos.

2.3. Comité de Seguridad Portuario

La Comisión forma parte del Comité de Seguridad Portuario, el cual tiene como objetivo promover la seguridad en los puertos, vigilando el cumplimiento de los reglamentos, normativas, convenios, contratos y protocolos que garanticen aminorar los riesgos.



III. RESULTADOS DE AREAS TRANSVERSALES

3.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera

Presupuesto del año 2023

El presupuesto 2023 de la Comisión se formuló por un monto de RD\$76,084,004.00 millones de pesos, fue sometido a las autoridades competentes y aprobado, así como las actualizaciones por necesidades emergentes identificadas en varios levantamientos para la mejora continua de nuestra institución, actualmente contamos con un presupuesto vigente de RD\$76,084,004.00, de los cuales al se ha ejecutado la suma de RD\$ 31,862,857.13 millones de pesos, estos detalles pueden ser visualizados en los anexos

Cuentas Presupuestarias y Ajuste Financiero

Se realizaron varias acciones relacionadas con el análisis y control del presupuesto, incluyendo el análisis de cuentas y su disponibilidad, el seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria y la elaboración de informes mensuales y trimestrales sobre esta ejecución. También se elaboraron informes semestrales para la Contabilidad Gubernamental y se realizaron conciliaciones bancarias. Además, se prepararon los Estados Financieros de la institución. Se llevaron a cabo inventarios de activos para validar los bienes en uso y mantener actualizados los registros contables de la Comisión.

Políticas de pagos

La Comisión se caracteriza por tener debidamente establecidas Políticas de Pagos, es por esto por lo que dar fiel cumplimiento a la política de pago establecida circular no. 007 de fecha 15 de abril del 2015 de la Tesorería Nacional es un apego institucional, apegados a la indicación que la fecha de maduración de las obligaciones para el pago y cancelación de deudas se define en un plazo de 45 a 60 días del devengado del bien.

Proyecciones

Se contempla la implementación de varios proyectos con el objetivo de dar cumplimiento a nuestra razón misional, estos están debidamente presupuestados, con disponibilidad de los fondos planificados, la Comisión se encuentra trabajando arduamente para el desarrollo exitoso de estos, detalles a continuación:

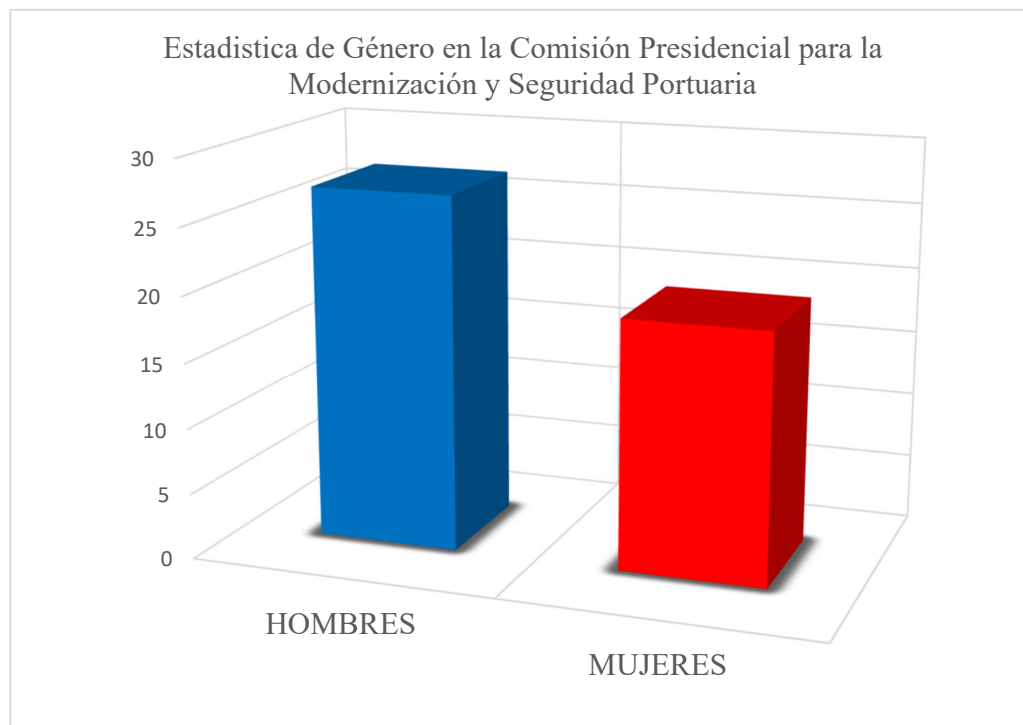
- Ampliación del proyecto de video vigilancia y seguridad a otros puertos estatales.
- Continuar mejorando el portal web institucional para que sean más ágiles y seguros para la obtención de certificaciones
- Continuar con la revisión de la Ley 70-70, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana y rige el sistema portuario nacional, a fin de evaluar cuáles aspectos actuales pudieran mantenerse en la nueva ley de puertos dominicana.



3.2. Desempeño de los Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos ha demostrado una habilidad destacada en el proceso de selección y contratación de nuevos empleados. En conjunto con la presidencia general y la Dirección Administrativa y Financiera hemos implementado métodos eficientes para identificar candidatos altamente calificados que se ajustan a las necesidades de la organización. Además, se han asegurado de seguir un riguroso proceso de evaluación, entrevistas y referencias para garantizar la contratación de los candidatos más idóneos. Como a inicio de año se concretó lo que fue los ajustes salariales de acuerdo con la escala salarial aprobada por el Ministerio de la Administración Pública MAP.

Hemos actualizado de manera mensual la estadística de género, requerida por la DIGEIG para ser colocada en el portal de transparencia de esta Comisión, cuyo grafico adjuntamos a este informe:



Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Los resultados muestran que incluso en los puestos de liderazgo existentes, existe una clara paridad de género en el desarrollo funcional de la institución, como se puede ver en la lista de empleados hasta el momento.

Nombre	Puesto que desempeña	Género
Mateo Terrero Ramirez	Encargado de Proyectos	M
Pamela Margarita Moya Brito	Dir. Administrativa y Financiera	F
Juan Miguel Frías Gómez	Dir. Técnico Portuario	M
Jaime Rafael Ortega Tous	Coordinador de Proyectos	M
Jeremy Jiménez Olivero	Asesor Jurídico	M
Joceline Michelle Gazon Bierd	Encargada de Proyectos	F
Miguel Gómez Fortuna	Coordinador de Puerto I	M
Karla María Álvarez Azar	Ingeniero de Proyecto	F
Ernesto Alberto Diaz González	Coordinador Puerto I	M
Flory Perla De Los Santos Bautista	Coordinadora Puerto II	F
Guenter Ramón Schulz Calvo	Ingeniero de Proyecto II	M
Yaderly Miguelina Martínez Martínez	Analista de Compras y Contrataciones	F
Luis Edward Ferreras Méndez	Analista de Planificación y Desarrollo	M
Eduardo José Lovaton Rodríguez	Asesor de Seguridad Portuaria	M
Yesenia Nicauris Ruiz Pérez	Coord. de Recursos Humanos	F
Marleny Shecarlit Peña Núñez	Analista de Presupuesto	F
Suhail Miguelina Del Villar Ruiz	Analista de Planificación	F
Joao Paulo Dos Santos Musa	Analista de Riesgos	F
Karla Paola Ramos Quiñones	Analista de Presupuesto	F
Katherine Kate Lebrón Diaz	Analista de Proyectos	F



Nombre	Puesto que desempeña	Género
Jorge Guillermo Domínguez Michelen	Abogado I	M
Jairo Mateo Valenzuela	Administrador de Base de Datos	M
Mayoleny Ogando De Oleo	Analista de Presupuesto	F
Juan Carlos Martínez Cordero	Analista Relaciones Interinstitucionales	M
Kiara Massiel Torres Pérez	Coordinadora de Puerto II	F
Yefry Reynaldo Isabel Puello	Administrador De Seguridad De II	M
Rachel Denisse Peña Vanderpool	Abogada	F
María Venecia García Mata	Responsable de Acceso a la Información	F
Yanira Altagracia Reyes Adrián	Fotógrafa	F
Ana Fernanda Torres Domínguez	Técnico de Compras y Contrataciones	F
Camila Feliz Bacha	Técnico de Comunicaciones	F
Gregory Guzmán Solano	Paralegal	M
Carlos Omar Capellán Matos	Técnico de Contabilidad	M
Ligreysi William Pineda	Paralegal	F
Alberto José Curreya Gonzales	Técnico de Planificación	M
María Oralís Molina Morillo	Técnico de Administrativo	F
Joar Ranses Méndez Fernández	Auxiliar de Transportación	M
Eldon Miguel Rodríguez Rodríguez	Auxiliar de Almacén y Suministro	M
Carlos Cristo Alcántara	Chofer	M
Jesús García Hilario	Periodista	M
Julio Almando Báez Vélez	Supervisor de Mayordomía	M
Carlos Wilfredo Amparo Mejía	Chofer	M



Nombre	Puesto que desempeña	Género
Juan Evangelista Fernández Peguero	Mensajero	M
Lisbet Altagracia Berroa	Secretaria	F
Cesar Salvador De La Paz Jiménez	Chofer	M
Juan De La Cruz Bello	Mensajero Externo	M
Carlos Vicente Suero Alcántara	Chofer	M
María Nelly Báez Suriel	Conserje	F
Daysi María Arias Mena	Conserje	F
Rosanna Romero Bautista	Conserje	F
Jesús Alexis Suero	Mensajero	M
David Ramón Báez Flores	Ayudante de Almacén	M
Anabell Massiel Guerrero Roa	Asistente	F
Piter Omar Rivera Persina	Mensajero Interno	M
José Julián Pérez Rocha	Chofer	M

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



3.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

Desde finales del año 2020 ha sido el interés del gobierno dominicano promover el respeto a las leyes normas, decretos, reglamentos y resoluciones vigentes en el territorio nacional; además de la promoción de la puesta en vigor de nuevas normativas reguladores de diferentes áreas de importancia nacional.

A tres años de gestión el departamento jurídico de la CPMSP ha sostenido y alimentado el compromiso gobierno de la ejecución de los trabajos con apego absoluto a la normativa legal vigente en su conjunto, en especial a las disposiciones de la Constitución dominicana y las normas que versan sobre derechos humanos, derecho público general, derecho administrativo y derecho marítimo-portuario. En ese sentido, desde inicios del año 2021, la presidencia de esta CPMSP en conjunto con el departamento jurídico inició un proceso de revisión de toda la normativa relacionada, tanto al sistema portuario nacional como a la CPMSP.

Así las cosas, a junio del 2023 el departamento jurídico sigue coordinando los trabajos de actualización de la ley de puertos núm. 70-70, encontrándose el proceso a un ochenta por ciento de avance. De cara a esto, se estima que para los meses que quedan del año 2023 estos trabajos de actualización sean culminados con la convocatoria a los representantes del sistema portuario dominicano.

Además de los trabajos realizados por la comisión integrada por representantes de la CPMSP, APORDOM y los asesores especialistas contratados, el avance en la actualización de la legislación portuaria se debe a los aportes recibidos por parte de algunas instituciones públicas y privadas.

Asimismo, el departamento jurídico de la CPMSP realiza diversas actividades en su quehacer diario, entre las cuales se encuentra establecer su criterio en los asuntos en los que se vea involucrada la institución y en los asuntos que afecten al sistema



portuario nacional. De igual modo, participa de manera activa en la revisión de acuerdos interinstitucionales, la preparación y validación de las comunicaciones y documentos oficiales que sean emitidos por la institución, además de la recopilación, archivo y registro de las leyes, decretos, contratos y otros documentos legales relacionados a la administración pública y a la CPMSP.

En su función consultiva, el Departamento jurídico asiste y asesora a la Máxima Autoridad de la CPMSP y todas las áreas de la institución, en la elaboración, revisión y validación de documentos legales, análisis e interpretación de normativas, así como en consultas jurídicas para la aplicación de normas externas e internas.

A requerimiento de la Dirección Administrativa, en el primer semestre del año 2023 este Departamento Jurídico elaboró treinta y cuatro contratos que hicieron firme la relación laboral entre la institución y treinta y cuatro 34 servidores.

Por otra parte, atendiendo a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y las disposiciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el Departamento jurídico participa en todos los procedimientos de compra y contratación realizados por la CPMSP, realizando específicamente lo siguiente:

- Verificar que los procedimientos de contratación realizados cumplan con la normativa vigente.
- Asesorar legalmente en todos los aspectos jurídicos que requiera el Comité.
- Revisar los aspectos legales contenidos en los pliegos de condiciones específicas utilizados en el procedimiento de contratación, procurando incluir disposiciones que promuevan la libre competencia en armonía con los principios establecidos en la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
- Garantizar la presencia del notario público en todos los actos de recepción y apertura de ofertas.
- Custodiar las Ofertas Económicas "Sobres 8" de los oferentes participantes.



- Garantizar que todos los actos administrativos emitidos por el Comité cumplan con los requisitos de fondo y forma necesarios, observando que estén debidamente numerados, fechados y firmados por cada uno de los miembros: y, que se encuentren suficientemente motivados con los aspectos que justifican la actuación adoptada, incluyendo mínimamente una exposición detallada de los fines propios del acto.
- Elaborar los contratos resultantes de los procedimientos de contratación.
- Emitir el dictamen jurídico correspondiente en los procedimientos de licitación pública.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa, la mayoría de los procesos de contratación realizados por la CPMSP se van formalizando desde su aprobación por medio de actos administrativos, por lo cual, de la mano del área jurídica se han confeccionado once actos administrativos, entre los cuales se incluyen: actos de aprobación de proceso y designación de peritos, actos de aprobación de informes de evaluación de ofertas técnicas, actos de adjudicación, actos de aprobación de procedimientos por excepción y actos administrativos de autorización y adjudicación de procesos de compra menor.

Por conducto de lo anterior, hasta la fecha se elaboró un contrato relativo a la prestación de servicios de asesoría financiera para la CPMSP; el cual, en apoyo a la Dirección Administrativa Financiera de la CPMSP, fue cargado al Sistema de Gestión de Trámites Estructurados (TRE), administrado por la Contraloría General de la República (CGR), luego de revisado y validado el expediente.

Desde este Departamento jurídico, en materia legal se ha apoyado a la APORDOM en los proyectos que ha iniciado en pro del sistema portuario nacional y ha cooperado con los últimos proyectos portuarios desarrollados en diferentes provincias del país.



Buscando cumplir con la cultura de transparencia que ha venido desarrollando la gestión de gobierno del Presidente Luis Abinader, el Departamento Jurídico ha trabajado con responsabilidad, informando a las áreas correspondientes sobre el trabajo realizado de manera completa, oportuna y veraz.

Finalmente, los compromisos asumidos para lo que resta del año 2023, son los siguientes:

- Continuar con el proceso de actualización y modernización de la legislación portuaria.
- Continuar con el levantamiento de información relativa a la legislación portuaria nacional.
- Continuar con la revisión de la Ley 70-70, que crea la Autoridad Portuaria Dominicana y rige el sistema portuario nacional, a fin de evaluar cuáles aspectos actuales pudieran mantenerse en la nueva ley de puertos dominicana.
- Continuar con la verificación de la regulación portuaria actual a los fines de mejora..



3.4. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

En materia de Planificación y Desarrollo, La Comisión, alcanzó metas significativas que contribuyeron al cumplimiento de las diferentes unidades organizativas en la entrega oportuna de informaciones y reportes. Entre estas destacamos las siguientes:

Plan Estratégico Institucional

La elaboración del Plan Estratégico (PEI) 2021-2024, el cual tiene su principal fundamento en el Decreto Presidencial Núm. 510-10, que contiene el Reglamento Operativo-Funcional de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria y en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Este plan es el resultado de un proceso dinámico e integrador en el cual se conjugaron múltiples elementos, todos ellos con el fin de definir un instrumento de gestión para la conquista de la eficiencia y la transformación de la institución.

Plan Operativo Anual

Su elaboración se hace en conjunto con las áreas operativas y de apoyo, POA's son un instrumento de planificación detallada que operativiza el PEI. Describe y detalla minuciosamente las actividades estratégicas necesarias para conseguir los resultados durante un período de un año. Estima el tiempo de ejecución, determina los medios, recursos y designa a los responsables para el desarrollo de las actividades. Se ha dado seguimiento y monitoreo continuo de la ejecución de los POA's para el cumplimiento de los productos de cada área, a través de la matriz de monitoreo. Evidenciado en informes trimestrales, los resultados logrados en la ejecución de las actividades programadas con respecto a las metas. Las evaluaciones de la ejecución de los proyectos planteados en el 1er semestre del POA 2023 han arrojado un comportamiento eficiente de la institución, hemos podido contactar por el número de actividades realizadas en las diferentes unidades el aumento general en el alcance de los indicadores del PEI vigente, siendo la más



relevante los ejes concernientes al marco legal y normativo y Perfeccionar la gestión y seguridad de los puertos. Se ha efectuado la recopilación, análisis, resumen, conformación y presentación de la gestión de la CPMSP, para la elaboración de la Memoria Institucional, de acuerdo con la guía para la rendición de cuentas del Ministerio de la Presidencia.

Acciones para el Fortalecimiento Institucional la Unidad de Planificación y Desarrollo.

- Fomentar la coordinación interinstitucional; Establecer mecanismos formales e informales de coordinación con otras unidades o departamentos dentro y fuera de la organización. Promoviendo reuniones regulares, intercambio de información y colaboración en proyectos y actividades conjuntas.
- Continuar estableciendo procesos y procedimientos claros. Documentar procesos y procedimientos claros para la elaboración, revisión y monitoreo de los planes.



3.5. Desempeño del Departamento de Comunicaciones

La unidad de comunicaciones de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria tiene como objetivo principal transmitir de manera oportuna y transparente las ejecutorias institucionales de la gestión, a través de las redes sociales y la página web institucional.

Entre los logros alcanzados a la fecha del presente año 2023, es importante señalar los siguientes:

Elaboración de video institucional, el cual sirve como herramienta para mostrar a los diversos sectores de la sociedad el quehacer y esencia de la Comisión, su filosofía, misión, visión a futuro, entre muchos otros factores.

- Se creó el plan de comunicación institucional interna-externa 2023, este plan es una guía estratégica que marca las líneas generales para potenciar la imagen y reputación de la CPMSP, resaltando el proyecto institucional.
- Se creó del Manual de Gestión de Crisis 2023, en el cual se establecen las estrategias comunicativas con el fin de manejar oportuna y verazmente la comunicación frente a posibles escenarios de crisis institucional.
- Se actualizó la página web institucional, las redes sociales sobre los proyectos, actividades y logros de la CPMSP. Con el fin de generar conocimiento a la ciudadanía, se continúa publicando en las redes sociales las festividades y acontecimientos históricos relativos al sector portuario.
- Actualmente, la red social Instagram de la Comisión cuenta con 675 seguidores. El 47.9 % del público alcanzado procede de Santo Domingo, un 3,2% Bajos de Haina, 2% Santiago, 1,7% La Romana. Con relación a Twitter, la cuenta tiene un aumento de impresiones por día. El perfil de Facebook tiene un alcance de 66.7 % captación de usuarios.

3.6. Desempeño de la Tecnología

En el primer semestre 2023, el departamento ha seguido fortaleciendo la institución en aspectos de seguridad, protección de la información, activos tecnológicos de la institución, orientando a los usuarios en el buen uso de los activos informáticos e identificando, atacando y resolviendo las debilidades emergentes.

Se avanzó en la adquisición de los equipos informáticos necesarios para poder realizar un óptimo trabajo en la institución, como la adquisición de equipos de redes de datos, entre ellos, switches para las instalaciones de telefonía IP para cada colaborador de la institución.

En conjunto con la Autoridad Portuaria Dominicana se continúa desarrollando Proyecto de Videovigilancia y Seguridad en los Puertos. En este proyecto convergen los departamentos de tecnología de la Comisión y APORDOM, que realizan levantamientos de la infraestructura de videovigilancia para llevar una mejor seguridad en las áreas de todos los puertos del país.

Se continúan mejorando nuestros portales web para que sean más claros y seguros de esta forma obtener mayores puntuaciones en las mediciones realizadas por organismos públicos como la OGTIC, ayudándonos a obtener certificaciones de **NOCTIC**. Estos esfuerzos han dado sus frutos y nos encontramos en etapas finales para adquirir las certificaciones NOCTIC E1 de redes sociales y NOCTIC A2.

Las Certificaciones NOCTIC se obtienen mediante un proceso riguroso y se continúa adecuando el portal institucional y elevar los puntajes en los procesos de evaluación que es sometida la comisión.



IV. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Desde que se determinó su continuidad y de acuerdo a la visión general del gobierno dominicano la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria (CPMSP) ha incluido como uno de sus principales objetivos dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública número 200-04 y a las especificaciones ofrecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Por ello, la Comisión pone a disposición de todos los ciudadanos, desde su Oficina de Acceso a la Información (OAI), las informaciones gestionadas como organismo gubernamental, disponible en la sección de transparencia de la página web oficial.

En ese sentido, a partir de 2021, la OAI retomó el mantenimiento y carga de las informaciones necesarias que son requeridas, tanto por la normativa legal vigente en materia de transparencia e información pública como por la DIGEIG como ente rector en temas de transparencia a través de resoluciones 002- 2021. Este proceso consistió en recopilar y adaptar desde cero todas las informaciones requeridas y estipuladas en la referida resolución. Esto se logró realizando solicitudes mensuales a las áreas involucradas para que suministraran los datos del subportal de transparencia.

Gracias a la gestión realizada por la OAI durante 2021, la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria (CPMSP), por primera vez, fue reconocida y registrada en el portal de Datos Abiertos del Estado dominicano, procediendo ese mismo año a cargar: el listado de puertos dominicanos en los años 2018-2021, la nómina de los colaboradores contratados en el período 2020-2021 y las estadísticas de gestión de la OAI desde el año 2018 al 2021, todas estas



informaciones disponibles en los formatos XLSX, ODS, CSV a fin de que puedan ser utilizadas libremente por todos aquellos interesados.

Desde los inicios del 2023, Para el mantenimiento de la publicidad y transparencia en el portal de Datos Abiertos, la OAI se ha mantenido cargando las informaciones disponibles en la Comisión, atendiendo a la periodicidad indicada por el órgano rector.

Para asegurar la carga a tiempo y veraz de todas las informaciones públicas, se formalizó la Matriz de Responsabilidad Informativa, por medio de la cual todas las áreas responsables de la institución se comprometieron a reportar a la OAI los datos públicos que manejan. Igualmente, desde la OAI fue coordinada la conformación del nuevo Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (GIGETIC) de la CPMSP, a raíz de lo cual se realizan las reuniones bimestrales de seguimiento al estatus de la institución en los indicadores de medición transversales del Estado dominicano.

4.1. Estadísticas de Gestión de la Oficina de Acceso a la Información

Estadísticas de solicitudes de información Primer Semestre 2023

Enero-Junio 2023					
Forma de Solicitud	Recibidas	Respondidas	Rechazadas	Pendientes	Declinadas a otra institución
Presencial	0	0	0	0	0
SAIP	1	1	0	0	0
Sistema 3-1-1	0	0	0	0	0
Correo Electrónico	0	0	0	0	0
Total	3	3	0	0	0

Fuente: Oficina de Acceso a la Información

Estadísticas del Portal 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias

Enero-Junio 2023				
Tipo	Abiertos	En Proceso	Declinados	Respondidos
Quejas	0	0	0	0
Reclamaciones	0	0	0	0
Sugerencias	0	0	0	0
Abusos NNA	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

Fuente: Oficina de Acceso a la Información

4.2. Resultado Mediciones del Portal de Transparencia

A continuación, se presenta un recuento de las calificaciones obtenidas por las CPMSP entre los años 2021-2023:

AÑO 2023		
MES	PUNTUACIÓN	Observación
Enero	99.42/100	Evaluado
Febrero	98.54/100	Evaluado
Marzo	96.44/100	Evaluado
Abril	98.12/100	Evaluado

Fuente: Oficina de Acceso a la Información

V. ANEXOS

1. Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos. Enero – Junio 2023.

Nota aclaratoria: Por la naturaleza de la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, no se generan productos.

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera. -

2. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos

MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS								
NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	OAI	Actualizar el Subportal de transparencia	Eficienzar los procesos a través de las herramientas tecnológicas	Mensual	Anual	Mantener el portal de transparencia actualizado	SubPortal institucional actualizado a la fecha	100%
2	Departamento de Tecnología	Adquirir Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado	Adquirir certificación Nortic A2	Trimestral	Anual	Adquirir certificación Nortic A2	Certificación NORTIC A2 aprobada e implementada actualmente	100%
3	Departamento Jurídico	Elaboración y revisión de documentos legales	Mejorar los vínculos e integración interinstitucional con organismos públicos y privados afines, para fortalecer las acciones	Mensual	Anual	Elaborar y mejorar los documentos legales de la CPA y CEN	Emisión de dictámenes jurídicos solicitados	100%
4	Departamento Jurídico	Actualización Ley 70-70	Mejorar los vínculos e integración interinstitucional con organismos públicos y privados afines, para fortalecer las acciones	Trimestral	Anual	Actualización de la Ley 70-70 promulgada	Anteproyecto de Ley se encuentra en la etapa de revisión interna	80%
5	Dirección Técnica	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	Sistema de Video Vigilancia	Trimestral	Anual	OBTENER 5 PUERTOS ESTATALES SEGUROS QUE PERMITAN UNA MEJOR	Los puertos establecidos a trabajarse se encuentran en la etapa final para culminar el proyecto.	95%

Fuente: Unidad de Planificación y Desarrollo.

3. Formulación y Ejecución Física-Financiera

Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado				Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
76,084,004.00		76,084,004.00		26,558,348.20				24%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%)	Financiero

Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
								G=E /C	(%) H=F/D
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00 %	0.00%
								0.00 %	0.00%
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado				Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vig ente)		
76,084,004.00	76,084,004.00		26,558,348.20				24%		

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera. Para los fines de este informe, los datos presentes fueron tomados del corte del 15 de diciembre del 2023.

4. Índice de Gestión Presupuestaria Enero-Junio 2023

Objeto	Presupuesto Inicial RD\$	Presupuesto Vigente RD\$	Ejecución 2023	Índice de Ejecución %
Gasto				
2.1 - Remuneraciones Y Contribuciones	57,721,500.00	53,641,500.00	26,558,348.20	49%
2.2 - Contratación De Servicios	11,128,000.00	11,263,800.00	3,620,839.88	32%
2.3 - Materiales Y Suministro	3,884,504.00	4,628,704.00	1,683,669.05	36%
2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	3,350,000.00	6,550,000.00	00.00	0%
TOTAL GENERAL	76,084,004.00	76,084,004.00	31,862,857.13	

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera. Para los fines de este informe, los datos presentes fueron tomados del corte del 15 de diciembre del 2023.



5. Relación de Cuentas por Pagar Actualizada al 30 de Junio 2023

Fecha	Número de factura	Nombre del Acreedor	Concepto	Monto de la Deuda
6/1/2023	B1500028203	Humano Seguros	Diferencia de Póliza de Seguro de Empleados	\$ 14,492.74
6/6/2023	B1500000031	Ángel Ramos Brusiloff	Honorarios Profesionales Proyecto de Ley De Puertos	\$ 152,000.00
22/06/2023	B1500000002	Yanet Altagracia García Martínez	Proceso de Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas	\$ 64,900.00
6/6/2023	B1500000051	María Ysabel Del Sagrario Concepción	Asesoría Financiera	\$ 144,000.00
26/06/2023	B1500000009	Frazaje, Srl	Servicio de Catering	\$ 108,412.50
28/06/2023	E450000014891	Compañía Dominicana De Telefonos, S.A.	Servicios de Correo Office 365	\$ 25,974.52
28/06/2023	E450000014948	Compañía Dominicana De Telefonos, S.A.	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 8,057.71
28/06/2023	B1500051848	Altice Dominicana, S.A.	Servicios de Internet	\$ 28,806.70



Fecha	Número de factura	Nombre del Acreedor	Concepto	Monto de la Deuda
19/06/2023	B1500000122	Dr. Laptops, Srl	Reparación de Laptop	\$ 4,500.00
1/8/2022	CPMSP-PEEX-2022-0002	Inversiones Espalmador, Srl	Asesoría de Comunicaciones	\$ 154,816.00
				\$ 705,960.17

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera. Para los fines de este informe, los datos presentes fueron tomados del corte del 1 julio del 2023.



6. Plan de Compras

¡DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 17,631,810.00
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	29
CAPÍTULO	0220
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	COMISION PRESIDENCIAL PARA LA MODERNIZACION Y SEGURIDAD PORTUARIA
AÑO FISCAL	2023
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$ 6,866,783.02
OBRAS	RD\$ -
SERVICIOS	RD\$ 426,503.87
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ 1,728,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$ 322,728.37
MIPYME MUJER	RD\$ 80,379.00
NO MIPYME	RD\$ 3,386,120.52
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$ 761,227.89
COMPRA MENOR	RD\$ 1,300,000.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 5,232,059.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ -
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$ -
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$ 1,728,000.00
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$ -

Fuente: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones